

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

# ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de junio de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0102/0308/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: INVERSIONES K&D, S.A. DE C.V. NIT: 0614-160307-104-7

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO						
					MANO DE OBRA						
					REVISIÓN DE FRENOS + LIMPIEZA + REGULACIÓN	NO APLICA	\$ 39.55	\$ 39.55			
					CAMBIO DE PASTILLAS TRASERAS	NO APLICA	\$ 39.55	\$ 39.55			
					CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS	NO APLICA	\$ 28.25	\$ 28.25			
					D/M DISCOS DE FRENO TRASEROS	NO APLICA	\$ 79.10	\$ 79.10			
					RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENO DELANTEROS	NO APLICA	\$ 45.20	\$ 45.20			
					MATERIALES, LUBRICANTES Y REPUESTOS						
					2	UNIDAD	DISCO DE FRENO TRASERO	RUVILLE/ALEMANIA	\$ 169.50	\$ 339.00	
					1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS	RAYBESTOS/USA	\$ 135.60	\$ 135.60	
1	UNIDAD	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	WARNER/USA	\$ 124.30	\$ 124.30						
VEHÍCULO: MARCA: MODELO: INVENTARIO NO: AÑO: GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: TEL: CORREO:											
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 830.55			

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS TREINTA 55/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:  
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0284/2021 (03-05-2021)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(5C)(S)/0308/2021

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERA: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: